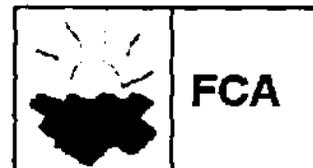




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

JUNTA ELECTORAL

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ACTA Nº 11

En la ciudad de Córdoba, a los 09 días del mes de Abril del año Dos Mil Doce se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, designados por Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 010/12 la cual está integrada por: Ing. Agr. Ms Sc. Daniel A. PEIRETTI, en carácter de Presidente y por el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Ing. Agr. Julio SPADONI, como miembros Titulares y el Ing. Agr. Enzo TARTARA, como miembro suplente.

Se trata:

1º) Se da ingreso a la presentación efectuada por CUDAP:EXP-UNC: 0017338/2012 por el Ing. Agr. Marcelo PIGNATA, por la cual expresa:

"solicitarle tenga a bien mi incorporación al PADRON ELECTORAL DEFINITIVO de Docentes Auxiliares, debido a que al controlar el mismo constato que he sido excluido de dicho listado..."

En relación a la presente solicitud, esta Junta considera:

- Que habiéndose cumplido con los plazos establecidos por la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, Resolución Rectoral Nº 290/12.
- Que la presentación se realizará con fecha de 03 de Abril de 2012.

Por lo expuesto, esta Junta resuelve:

No Hacer lugar a la presentación efectuada por CUDAP:EXP-UNC: 0017338/2012 por el Ing. Agr. Marcelo PIGNATA, por ser extemporánea la presentación de acuerdo al cronograma emitido por la Resolución Rectoral Nº 290/12.

Se dispone que por Mesa de Entradas de esta Facultad se notifique al Ing. Agr. PIGNATA y se remita copia al departamento Electoral de esta Universidad.

Sin más temas que tratar y siendo las 11:10 Hs. se levanta la Sesión.

Ing. Agr. Ms.Sc. Daniel A. PEIRETTI

Ing. Agr. Julio SPADONI

Ing. Agr. Leandro CARBELO